

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
	Página: 1 de 1	

INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: ALFONSO PRIETO GARCIA
Director General

FECHA: 31 de enero de 2024

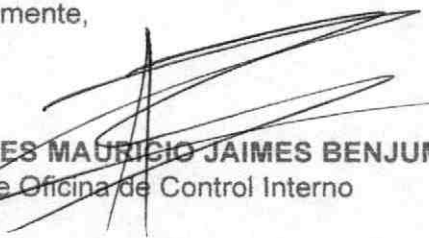
Cordial saludo,

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno y la evaluación de gestión por dependencias, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y circular 04 de 2005 del consejo asesor del gobierno nacional, se indica que, de acuerdo con los informes y seguimientos realizados, los jefes de oficina de control interno deberán verificar el cumplimiento en la ejecución de los compromisos adquiridos en la planeación institucional.

Por lo anterior, esta oficina encontró un grado de cumplimiento del 87% en los compromisos adquiridos por las dependencias de la entidad de manera integrada en la vigencia 2023, los indicadores de gestión institucional pactados por los líderes de proceso fueron insumos para el presente informe.

En las siguientes tablas se evidencian las metas establecidas por las dependencias, el análisis por parte de esta oficina al cumplimiento de las mismas y las recomendaciones respectivas para continuar avanzando en el direccionamiento de procesos de manera eficaz.

Atentamente,


ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
 Jefe de Oficina de Control Interno

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022 Código: V-GCI-FO07 Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		Página: 1 de 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. PERIODO A EVALUAR Vigencia 2023		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las estrategias para mejorar la calidad de vida de las partes interesadas, mediante el impulso de programas y proyectos con carácter social, para promover el empleo y el fortalecimiento empresarial.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Acciones de mejora implementadas eficazmente	80%	Al cierre de la vigencia 2023 se encontraban suscritos 1 plan de mejoramiento externo y 3 planes de mejoramiento internos, producto de auditorías de la contraloría municipal de Bucaramanga y la oficina de control interno del IMEBU, respectivamente a los cuales se les ha venido verificando el cumplimiento de las acciones correctivas en los diferentes seguimientos, sin embargo, estos no han sido cumplidos al 100%. Por otro lado, están pendientes de suscribir 2 planes de mejoramiento de auditorías internas a la subdirección administrativa y financiera y la oficina jurídica, en aras de subsanar las observaciones detectadas.
Actividades desarrolladas de plan de trabajo MIPG	70%	De acuerdo con el plan de acción MIPG 2022 – 2023, la matriz arroja un cumplimiento del 99% sin embargo la evaluación de desempeño FURAG realizada por la función pública, demostró falencias en las políticas de integridad y privacidad y seguridad de la información, lo que indica que las acciones propuestas no vienen siendo efectivas en la implementación de algunas de las políticas en el instituto.
Plan anticorrupción desarrollado eficazmente	83%	Evaluado el plan anticorrupción y atención al ciudadano a diciembre de 2023 se evidenció un cumplimiento general para la vigencia del 83%, identificando debilidades en la publicación de documentos requeridos por transparencia en pagina web, falta de actualización de la política de tratamiento de datos, falta de actualización de la carta de trato digno al ciudadano y debilidades en los canales de comunicación de la entidad.
Medición del clima laboral	90%	La medición del clima laboral fue realizada en la vigencia 2022, toda vez que este se da cada 2 años, arrojando un cumplimiento del 80%, durante la vigencia 2023 se realizaron esfuerzos a través de los planes estratégicos de talento humano para subsanar las falencias, para el año 2024 se requiere nueva medición y socialización de los resultados internamente.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022 Código: V-GCI-FO07 Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		Página: 2 de 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

Ejecución presupuestal	93%	Al cierre de la vigencia se dio una ejecución presupuestal del 93% respecto al total de recaudos y los compromisos adquiridos, contribuyendo al cumplimiento de principios presupuestales de planeación y unidad presupuestal.
------------------------	-----	--

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
Se evidencia un cumplimiento general del 83% donde las acciones de mejoramiento productos de auditorias internas y externas vienen siendo atendidas, se cuenta con plan de acción de gestión y desempeño, pero los resultados de la matriz no vienen siendo reflejados en la medición FURAG, el plan anticorrupción está establecido sin embargo su cumplimiento no supero el 90%. La ejecución presupuestal fue más efectiva respecto a la vigencia anterior, sin embargo, se debe acudir a herramientas como el plan anualizado de caja y el plan anual de adquisiciones para seguimiento de los recursos ejecutados.

Respecto al clima laboral, se cuenta con los planes estratégicos de talento humano y para la vigencia 2024 se debe realizar una nueva medición que evidencie los resultados de los esfuerzos administrativos en temas de personal.

RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Realizar medición del clima laboral vigencia 2024, realizar mayor seguimiento al presupuesto a través del PAA y PAC y que las metas del plan de acción MIPG generen el impacto necesario para la medición de la gestión y desempeño del instituto a través de FURAG.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022 Código: V-GCI-FO07 Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		Página: 1 de 1
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. PERIODO A EVALUAR Vigencia 2023		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Jurídica
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar con eficiencia el asesoramiento jurídico, la representación judicial y los procesos contractuales, en los asuntos del IMEBU y sus partes interesadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Eficiencia en el cumplimiento de los conceptos jurídicos	100%	Durante la vigencia 2023 se dio atención a correspondencia y emisión de conceptos externos e internos según solicitud
Efectividad en la representación judicial	100%	A través de un apoderado judicial, se atendieron los procesos administrativos y penales en que el IMEBU hace parte
Eficacia en el cumplimiento de los procesos contractuales	100%	A través del equipo de contratación, se atendieron las necesidades de contratación de bienes y servicios emitidas por cada dependencia
Cumplimiento al principio de publicidad y transparencias en los procesos contractuales	80%	Los documentos contractuales se vienen publicando en la plataforma secop y sí observa según corresponda, sin embargo, aún se presentan casos de extemporaneidad en la publicación de documentos y en el reporte sí observa se evidenciaron algunas falencias reportadas en auditoría interna.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se evidencia un cumplimiento general del 95% de los indicadores de gestión planteados, se viene atendiendo la representación judicial en debida forma y se demostró diligencia en los procesos de contratación según necesidades de cada dependencia, se deben aumentar los esfuerzos en la publicación de la información, dando cumplimiento a los índices de transparencia.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar atendiendo la representación judicial y los procesos de contratación requeridos por el IMEBU, dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en de transparencia y acceso a la información pública.		

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022 Código: V-GCI-FO07
CONTROL INTERNO 103		Versión: 01
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Página: 1 de 2

1. PERIODO A EVALUAR Vigencia 2023	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección Administrativa y Financiera
------------------------------------	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades para la planeación presupuestal y así lograr el óptimo uso de los recursos asignados a la institución, así como determinar los planes, procedimientos y actividades para la administración del talento humano.

MEDICIÓN DE COMPROMISOS

Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Presentación de Información financiera a entes requeridos	100%	Para cada vigencia se emite un cronograma para la presentación de informes financieros con sistema de alertas para dar cumplimiento a este requisito legal, durante el 2023 se rindieron con oportunidad
Cumplimiento del Plan anual de adquisiciones	70%	Se contó con la herramienta, sin embargo, se evidenciaron falencias en su implementación toda vez que las actualizaciones no estaban soportadas en un procedimiento interno, perdiendo la esencia de la herramienta, respecto a planeación y publicidad a oferentes.
Efectividad del programa anual mensualizado de caja	70%	Se contó con la herramienta y se socializó mensualmente a través del comité financiero, sin embargo, los rubros por inversión no evidenciaron una planeación si no se dividieron las doceavas en partes iguales, evitando darle mayor eficacia a este instrumento que permite llevar control de la ejecución presupuestal.
Eficacia en la atención a consultas y requerimientos de archivo	100%	A través del archivo central del IMEBU se dio atención a las consultas y requerimientos de cada dependencia.
Eficacia en la gestión electrónica de documentos	30%	En gran parte de la vigencia se presentó intermitencia en el software de gestión documental, por lo que el avance en la gestión electrónica de documentos es mínimo, se requiere aumentar esfuerzos tecnológicos y humanos para dar cumplimiento a este requerimiento.
Eficacia en las transferencias documentales	90%	Se contó con cronograma de transferencias documentales con cada proceso, de igual forma se evidenció el traslado de documentos de los archivos de gestión hacia el archivo central, sin embargo, se requiere mayor difusión y acompañamiento por parte del proceso de gestión documental
Eficacia en la implementación del plan de conservación documental	70%	Se tienen avances, sin embargo, se debe ahondar en plan de capacitación y sensibilización, programa de saneamiento ambiental, programa de almacenamiento y re-almacenamiento y programa de emergencia y atención de desastres
Cumplimiento del programa de mantenimiento	50%	Durante la vigencia 2023 se programaron mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo, sin embargo, se requiere mayor planeación respecto al

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
		Código: V-GCI-FO07
		Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Página: 2 de 2

		estado de estos y de igual forma realizar mantenimiento a los equipos de oficina
Eficacia en el control de inventario	20%	No se dio cumplimiento al procedimiento interno y el inventario se entregó finalizando la vigencia sin posibilidad de verificación de este
Cumplimiento del plan institucional de capacitaciones	80%	Se desarrolló un plan institucional de capacitaciones, sin embargo, se requiere estructurar este de acuerdo con la guía DAFF, realizar enfoque según naturaleza de los cargos y componentes comportamentales que apliquen, así como generar retroalimentación al interior de la entidad según lo pactado.
Cumplimiento del plan estratégico de talento humano	90%	Se contó con la estructuración del plan estratégico de talento humano y se desarrolló de manera general
Cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo	90%	Se contó con plan de acción, responsable y comité copasst en funcionamiento, se requiere atender los simulacros de emergencias y se encuentra pendiente la dotación de la brigada de emergencia.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: se dio un cumplimiento general del 72% a los indicadores de gestión planteados, evidenciando falencias en la ejecución de herramientas presupuestales como el plan anual de adquisiciones y plan anualizado de caja, así como en la conservación y digitalización del archivo central, por otro lado se debe planear y realizar seguimiento al inventario del instituto y mejorar la estructuración de los planes de talento humano, como el de capacitación, por último se requiere la dotación de la brigada de emergencia y la atención y programación de los simulacros de atención de emergencias.

RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Realizar revisión de manuales de procedimiento de gestión financiera y talento humano, para la aplicación, actualización y depuración en casos que sean requeridos, acorde a la normatividad vigente.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
		Código: V-GCI-FO07
		Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Página: 1 de 1

1. PERIODO A EVALUAR Vigencia 2023		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección Técnica
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades para dar cumplimiento a los programas misionales, para la creación y dinamización de las empresas y promover la cultura del emprendimiento, según directrices del plan de desarrollo municipal y metas del instituto.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Mejora continua del SIGC	80%	El IMEBU cuenta con un SIGC a través del drive institucional, con los diferentes formatos y procedimientos por procesos, se programó y ejecutó auditoria al sistema por parte de la subdirección, sin embargo, los resultados no fueron socializados ni se cuenta con acciones de mejora para las no conformidades detectadas, se requiere depuración y actualización del sistema en general.
Gestión de riesgos y oportunidades	87%	Se dio un cumplimiento general del 87% en la mitigación de los riesgos, se requiere adoptar el mapa de riesgos de la vigencia 2024 acorde a la guía de administración del riesgo versión 6 y aumentar esfuerzos desde los procesos para el cumplimiento de este.
Proyectos de inversión para la dinamización empresarial	90%	Durante la vigencia 2023 se adelantaron proyectos de dinamización empresarial referentes a apoyo de línea de crédito condonables y no condonables, fortalecimiento de centros de desarrollo empresarial y de empleabilidad, fortalecimiento de coworking y procesos transversales del instituto, se requiere atención especial al cumplimiento de requisitos para la línea condonable.
Proyectos de inversión para la empleabilidad	100%	Durante la vigencia 2023 se adelantó proyecto de estrategias a la empleabilidad, dando cumplimiento a las metas de registro y colocación.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: se dio un cumplimiento general del 89.25% a los indicadores de gestión planteados, evidenciando que los proyectos de dinamización y empleabilidad se pusieron en marcha y aportaron al cumplimiento de las metas institucionales, por otro lado, se debe ahondar en la depuración del SIGC y las no conformidades detectadas, la mitigación del riesgo debe ser más efectiva, debido a que no superó el 90%.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Levantamiento de acciones correctivas para las no conformidades detectadas en el SIGC, plantear las acciones correctivas de los riesgos identificados y acorde a la guía de administración del riesgo y atender las necesidades de la comunidad en materia de empleo y dinamización empresarial, de acuerdo con las metas que se establecerán en el nuevo plan de desarrollo.		

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022 Código: V-GCI-FO07 Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		Página: 1 de 1
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. PERIODO A EVALUAR Vigencia 2023		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Sistemas
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades de soporte, apoyo y vigilancia al manejo de las tecnologías de la información, para garantizar el funcionamiento de las comunicaciones internas y externas, así como el mantenimiento y buen uso de los mismos.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Cumplimiento de ley de transparencia y acceso a la información pública	80%	La pagina web institucional mantiene la estructura dictada por la ley 1712 de 2014, sin embargo, esta requiere actualización constante en los elementos que la conforman, por lo cual se ha evidenciado que existen ítems sin actualizar, como en temas presupuestales
Copias de seguridad	100%	Diariamente se viene realizando copia de seguridad a los equipos adscritos al instituto
Atención a solicitudes de soporte técnico	100%	Se dio atención a los requerimientos por soporte técnico de funcionarios y contratistas del IMEBU
Comunicaciones y publicaciones	100%	Las publicaciones en pagina web se vienen realizando acorde a las solicitudes de cada proceso.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se evidencia un cumplimiento general del 95% en los indicadores planteados, se atendieron solicitudes de publicación en página web, soporte técnico y copias de seguridad, sin embargo, se requiere mayor socialización y requerimiento de actualización de los ítems de página web requeridos por la normatividad vigente.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Generar proyectos de tecnologías de la información a través del PETI.		